

ADECUACION TARIFARIA



En conformidad al Decreto Supremo Nº 10 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 22 de Enero de 2009, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas netas vigentes a contar de las 00:00 horas del día **24 de Junio de 2013.**

(*) tarifas rigen a partir de las 00:00 horas del 22 de Junio de 2013.

1	Interconexión en los puntos de terminacion de red y facilidades asociadas:	
	Adecuación de Obras Civiles:	200 047 4
	Cargo por cámara habilitada (\$)	299.917,4
	Cargo por adecuación canalizaciones por metro lineal utilizado por usuario (\$/metro lineal)	35.373,9
	Uso de Espacio físico y seguridad:	46 007 E (*)
	Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$ por m2/ mes)	16.097,5 (*)
	Uso de Energía Eléctrica:	070 440 0 (*)
	Cargo Mensual por kilo-watt instalado (\$ por kilo-watt/ mes)	276.112,0 (*)
	Climatización	E4 064 4
	Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$ por kilo-watt/mes) Conexión al punto de terminación de red:	54.864,4
	•	27.645.7
	Cargo Mensual por tarjeta troncal (\$/mes)	27.645,7
	Enrutamiento de tráfico de concesionarias interconectadas	465 704 G (*)
	Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$)	465.724,6 (*)
	Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código de portador	02 ENE 0 (*)
	Cargo por centro de conmutación solicitado (\$)	83.505,8 (*)
2 -	Acceso de otras concesionarias de servicios de telecomunicaciones a la red móvil	
2	Cargo de Acceso (\$/segundo)	
	Horario Normal	1,2466
	Horario Reducido	0,9350
	Horario Nocturno	0,6233
	Horano Nociumo	0,0233
3	Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil	
•.	Cargo del servicio de tránsito (\$/segundo)	
	Horario Normal	0,3234
	Horario Reducido	0,2425
	Horario Nocturno	0,1617
		-,
4	Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones	
	correspondientes al servicio telefónico de larga distancia internacional	
	Medición, tasación, facturación y cobranza:	
	Medición:	
	Cargo Mensual (\$/mes)	47.011,8 (*)
	Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,0627 (*)
	Tasación:	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	Cargo inicial (\$)	8.598.690,7 (*)
	Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,1046 (*)
	Facturación:	
	Cargo por documento emitido (\$/documento)	88,0053
	Cobranza:	
	Cargo por documento emitido (\$/documento)	119,9948 (*)
	Administración de saldos de cobranza:	
	Cargo por registro (\$/registro)	2,0908 (*)
	Facilidades para establecer y operar el sistema multiportador contratado:	
	Cargo de Activación/Desactivación de abonado por prestación (\$/registro)	486,2340 (*)
5	Servicio de información a portadores	
	Información de abonados y tráfico:	
	Cargo de habilitación de software para acceso remoto (\$)	8.598.690,7 (*)
	Cargo mensual por información de suscriptores y tráfico (\$/mes)	47.011,8 (*)
	Cargo por consulta (\$/consulta)	57,9484 (*)
	Información sobre actualización y modificación de la red:	
	Cargo anual (\$/año)	181.946,8 (*)